AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2016-11496 *Información pública de solicitud de licencia de actividad y control ambiental integrado de bar especial en barrio La Venta Q-9 de Rumoroso. Expediente 23/16.*

Solicitada por don Manuel Crespo Oria, licencia de actividad para Bar Especial, que se desarrollará en barrio La Venta, Q-9 derecha, de Rumoroso, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Polanco, 20 de diciembre de 2016.
La alcaldesa,
Rosa Carmen Díaz Fernández.

2016/11496

CVE-2016-11496